

MENDOZA, **6 DIC 2016**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5460/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Ailén DÍAZ a la cátedra "Actuación I", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Ailén DÍAZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Adjunta de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Ailén DÍAZ (Registro N° 24.135 - D.N.I. N° 36.134.236) en la cátedra "Actuación I", en las Carreras de Artes del Espectáculo durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 378/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **800**

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO